



JERS

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sistema Europeo de Supervisión Financiera

Nota de prensa

5 de octubre de 2023

La Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico celebró su 51ª reunión ordinaria el 28 de septiembre de 2023

En su reunión del 28 de septiembre de 2023, la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) concluyó que los riesgos para la estabilidad financiera en la UE prácticamente no han variado desde su última reunión, celebrada en junio de 2023. Las proyecciones de crecimiento del PIB para la UE se revisaron recientemente a la baja y se espera que el crecimiento se mantenga contenido en 2023-2024, mientras que se prevé que la inflación permanezca en niveles elevados. La Junta General reconoció que el endurecimiento de la política monetaria aún se está transmitiendo a la economía e hizo hincapié en el riesgo de que el entorno macroeconómico pueda agravar las tensiones en los balances de los hogares y de las sociedades no financieras, sobre todo conforme los colchones fiscales se van agotando. Asimismo, señaló que el sector bancario de la UE, que actualmente se está beneficiando de una rentabilidad elevada y de una liquidez sólida, está adecuadamente posicionado para afrontar los retos que plantea el entorno de riesgos. Todo esto ha quedado demostrado también en la reciente prueba de resistencia de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), que mostró que las entidades de crédito europeas seguirían manteniendo su capacidad de resistencia en el escenario adverso, en el que se asume una intensificación de las tensiones geopolíticas y fuertes efectos negativos derivados de una inflación elevada y de tipos de interés más altos. Además, la respuesta contundente de las autoridades logró contener las turbulencias experimentadas en marzo por los sectores bancarios de Estados Unidos y de Suiza, lo que redujo el riesgo inmediato de que se propagasen a la UE.

No obstante, de cara al futuro, la Junta General advirtió de que varios factores pueden lastrar las perspectivas del sector bancario: i) la debilidad del entorno macroeconómico puede ejercer presiones sobre la calidad de los activos, ii) el aumento de los costes de financiación de las entidades de crédito podría repercutir en el margen de intereses y iii) la menor demanda de préstamos como consecuencia de las débiles perspectivas de crecimiento probablemente

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

afecte a los volúmenes de crédito. La Junta General también reconoció la posibilidad de que se produzca un ajuste desordenado en los mercados financieros habida cuenta de las perspectivas de liquidez que aún es holgada, pero se está deteriorando. En este contexto, la Junta General consideró fundamental que las autoridades supervisoras continúen haciendo un seguimiento del impacto del entorno macrofinanciero cambiante en la estabilidad financiera con vistas a aplicar las medidas de respuesta de política micro- y macroprudencial que sean necesarias.

La Junta General intercambió puntos de vista sobre las consecuencias para la estabilidad financiera derivadas del requisito de mantener una cuenta activa (AAR, por sus siglas en inglés) propuesto por la Comisión Europea en la revisión del Reglamento Europeo de Infraestructuras de Mercado. La [JERS ha comunicado previamente](#) que la introducción de un AAR sería un importante requisito previo para aumentar la capacidad de compensación interna en la UE. El análisis de la JERS muestra que la eficacia del AAR para aumentar tal capacidad en la UE dependerá del tipo de operaciones que estén incluidas en el ámbito de aplicación del requisito, y del umbral aplicado a este requisito. Aunque la JERS cree que un AAR podría contribuir a aumentar la capacidad de compensación, considera que este requisito, por sí solo, sería probablemente insuficiente para abordar los riesgos para la estabilidad financiera que la JERS ha identificado con anterioridad. Además, la supervisión de la UE tendría que reforzarse de forma proporcional al aumento de las actividades de compensación en la UE. La JERS resumió las conclusiones de este análisis en una carta dirigida a la [Comisión Europea](#), al [Parlamento Europeo](#) y al [Consejo de la Unión Europea](#).

Por último, la Junta General consideró el enfoque general con respecto al diseño de los escenarios adversos para el análisis excepcional de escenarios de riesgo climático. La Comisión Europea ha solicitado que las tres Autoridades Europeas de Supervisión (AES) lleven a cabo este ejercicio único en cooperación con el BCE y la JERS. La finalidad es evaluar la capacidad de resistencia del sistema financiero de la UE, así como su capacidad para respaldar la estrategia de transición verde de la UE «Objetivo 55» y la consecución de los objetivos climáticos fijados para 2030. La JERS diseñará los escenarios adversos para el análisis de escenarios Objetivo 55 de acuerdo con la práctica que se sigue habitualmente en las pruebas de resistencia de las AES.

La JERS ha publicado hoy el 45º [risk dashboard](#). El *risk dashboard* es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Clara Martín Marqués](#), tel.: +49 173 379 0591.